



Encarnación, 07 de julio de 2016

**RESOLUCIÓN C. D. FACEA/UNI Nº 092/2016**  
**Acta Nº 425**

**VISTA:**

La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FaCEA, de fecha 06 de julio de 2016, en la cual se incluyó como Orden del Día: **Análisis y Aprobación de la Propuesta de Actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Contabilidad V para el Noveno Semestre, Quinto Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA/UNI**, remitida por la Dirección de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública; y,-----

**CONSIDERANDO:**

Que los Docentes expertos en el área de la Contabilidad, Auditoría y Tributación, con el acompañamiento de la Directora Académica y el Director de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública, han mantenido una reunión del Área Académica, donde analizaron de manera exhaustiva la propuesta de Actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Contabilidad V para el Noveno Semestre, Quinto Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA/UNI.-----

Que el Dictamen DCLCP Nº 14/2016 del 06/07/2016, emitido por la Dirección de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública, como resultado de la reunión de las áreas académicas mencionadas en el párrafo anterior, sugiere la actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Contabilidad V para el Noveno Semestre, Quinto Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA/UNI.-----

Que los Señores Consejeros han considerado el Dictamen citado más arriba, en el que expresa la pertinencia de realizar la actualización del Programa de Estudios analizado, ya que cumple con los lineamientos teóricos fundamentales.-----

Que el Art. 38º, inciso d) del Estatuto de la UNI atribuye al Consejo Directivo la elaboración y aprobación de los Programas de Estudios de la Facultad y someterlos a consideración del Consejo Superior Universitario para su homologación.-----

**POR TANTO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:-----**

**ARTÍCULO 1º) APROBAR** la actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Contabilidad V para el Noveno Semestre, Quinto Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNI, en los términos del Anexo a la presente resolución.-----

**ARTÍCULO 2º) IMPLEMENTAR** el Programa de Estudios de la Asignatura Contabilidad V para el Noveno Semestre, Quinto Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública, a partir del periodo lectivo 2016.-----

**ARTÍCULO 3º) SOLICITAR** la homologación de la presente Resolución y Anexo al Consejo Superior Universitario.-----

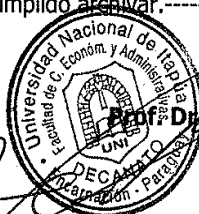
**ARTÍCULO 4º) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



**LIC. HUGO MERCADO ACEVEDO**  
 Consejero



**GRACIELA BELÉN ROLÓN**  
 Secretaria del Consejo



**PROF. DR. RENÉ ARRÚA TORREANI**  
 Decano



**PROGRAMA DE ESTUDIOS**

***IDENTIFICACIÓN***

Asignatura: Contabilidad V

Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública

Semestre: Noveno.

Código: 3930C.1

Horas Semanales: 4 H.C.

Pre Requisito: 3530C.1

Horas Semestrales: 72 H.C.

Horas Teóricas: 50%

Horas Prácticas: 40%

Horas de Laboratorio: 10%

***OBJETIVOS***

- Conocer el origen de los bancos y su evolución a nivel mundial como a nivel nacional.
- Describir las funciones de los distintos tipos de bancos.
- Identificar las técnicas fundamentales de la gestión financiera.
- Distinguir las distintas operaciones financieras y su regulación legal.
- Conocer el régimen de inspección y vigilancia ejercida por la Superintendencia de Bancos y la Auditoría Externa.
- Conocer la organización bancaria internacional, sus objetivos y fines.
- ❖ Contabilizar las distintas operaciones realizadas por los bancos de tal manera a conocer la técnica y el régimen legal vigente al respecto.

***CONTENIDOS***

**Unidad I**

**BANCOS:**

Consideraciones sobre el objeto y concepto de la ciencia bancaria. Concepto. Definición.

Importancia de la ciencia y la técnica bancaria. Relaciones de la Ciencia. Vinculaciones de la Técnica Bancaria.

Concepto de operación bancaria. Teoría de Arcángeli. Teoría de Bolaffio. Opinión de Siburu. Conclusiones

Los bancos y otros órganos financieros. Las entidades de seguros. El Mercado de Capitales. Las Bolsas de Valores. Instrumentos negociados en las Bolsas. Régimen Legal Vigente.

**Unidad II**

**EVOLUCIÓN BANCARIA.** Las primeras manifestaciones bancarias. Los banqueros en la Edad Media. Los bancos de interés público. Evolución de los bancos modernos.

**DESARROLLO BANCARIO NACIONAL.** Antecedentes. Ley N° 489/95, Ley N° 861/96.

**CLASIFICACIÓN BANCARIA NACIONAL.** Bancos Comerciales. Bancos Hipotecarios. Bancos de Inversión. Bancos de Fomento, Banco de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y su Sistema. Empresas Financieras y Otras. La Banca Múltiple.

- ❖ *Estudios de casos y resolución de problemas*

**Unidad III**

**LA GESTIÓN BANCARIA:** normas generales y normas fundamentales.

Normas fundamentales. Vinculación entre las operaciones Activas y Pasivas. Calificación del Crédito. Limitaciones del crédito.

Fraccionamiento de los riesgos. Independencia de las garantías. Movilización del crédito. Operaciones de posible movilización. Condiciones de éxito.

- ❖ *Estudios de casos y resolución de problemas*

**Unidad IV**

**RIESGOS BANCARIOS.**

Nociones preliminares. Concepto. Principios. Clasificación.

La técnica en los riesgos. Determinación del riesgo bancario. Riesgos de un banco frente a su clientela. Riesgos con el capitalista. Riesgos con el prestatario. Riesgos frente a sus mandatarios. Riesgos frente al fisco. Reducción de los riesgos. Riesgos por el conjunto las operaciones. Régimen del manejo de riesgos según la Resolución N° 8/252 del Banco Central del Paraguay. La



Central de Riesgos. (Art. 89 Ley 861). Creación y Objetivos. Límites (generales – globales – individuales – temporales). Operaciones Prohibidas.

PATRIMONIO NETO BANCARIO. Concepto e importancia. El capital mínimo exigido. Relación patrimonio efectivo /activo riesgoso. Capital de las filiales. Régimen vigente.

COSTOS BANCARIOS. Concepto y Clasificación. Fuentes de las utilidades del banco. Análisis de las cuentas. La calidad de la cuenta. Contabilidad de los costos bancarios.

DISPONIBILIDADES BANCARIAS. Concepto. Elementos. Porcentajes. Importancia.

LA LIQUIDEZ BANCARIA. Concepto. Coeficiente. Clasificación de las operaciones bancarias. Inmovilizaciones. Determinación del grado de liquidez de un banco. Liquidez inmediata especial y general.

#### **Unidad V**

##### **CRÉDITOS**

Elementos constitutivos del crédito. Confianza. Tiempo. Riesgo. Clasificación del crédito con relación al tiempo.

La intermediación financiera. Concepto. Régimen Legal.

Funciones de los bancos de crédito ordinario. Crear medios de pago. Concentrar el Ahorro. Distribuir el crédito. Facilitar los pagos y cobros entre distintas plazas.

Funciones de los bancos centrales. Evolución de los Bancos Centrales. Funciones. Emitir billetes. Concentrar reservas monetarias internacionales.

Regular los medios de pago y el volumen de crédito. Vigilar el funcionamiento de los Bancos Actuar como agente financiero y consejero del gobierno. Facilitar los pagos por compensación. El Banco Central del Paraguay. Naturaleza Jurídica. Objetivos. Funciones.

❖ *Estudios de casos y resolución de problemas*

#### **Unidad VI**

TÉCNICA DE LA OPERACIÓN DE DESCUENTOS CAMBIARIOS. Requisitos. Documentos cambiarios no descontables. Caracteres de la garantía de los coobligados. Papel comercial. Clasificación del papel comercial. Papel bancable. Papel de crédito o papel financiero. Papel negociable. Papel de complacencia. Papel sin garantía. Papel documentado. Papel Amortizable. Papel sobre el exterior. Apertura de crédito documentado. Conceptos. Diversas formas en que puede actuar un banco. Crédito documentado libre o evocable. URUCD - Normas emitidas por la Cámara del Comercio Internacional. Procedimiento que sigue el banco para garantizar la operación.

DEPÓSITO BANCARIO. Concepto. Clasificación. Depósitos en Cuentas Corrientes. Funcionamiento. Categorías de depósitos. Libreta de cheques. Requisitos del cheque. Cheques sin provisión de fondos. Cheques de pago diferido. Régimen Legal. Depósitos de Ahorro. Depósitos a Plazo Fijo. Certificado de Depósitos de Ahorro.

❖ *Estudios de casos y resolución de problemas*

#### **Unidad VII**

OPERACIONES FUNDAMENTALES DE LOS BANCOS ORDINARIOS.

Concepto de operación bancaria. Teorías. Conclusiones. División e importancia. Definición. Art. N° 40° de la Ley 861.

Operaciones pasivas. Depósitos. Protección de los Depósitos (Art.100 Ley N° 861/96 y Ley N°1.186/97 y 1947/02). Ventas de Giros.

Venta de Títulos. Emisión de bonos subordinados. Pagarés. Call. Redescuentos Pasivos, etc.

OPERACIONES ACTIVAS. Descuentos. Préstamos cambiarios. Sobregiros en cuentas corrientes. Anticipo sobre títulos y valores. Compra de divisas y letras. Compra de Títulos públicos y privados. Tarjetas de crédito. etc.

OPERACIONES ACCESORIAS. Depósitos de valores en custodia. Recepción de Valores al cobro. Administración de propiedades. Recaudaciones de valores fiscales. Administración financiera. Administración de fondos patrimoniales de inversión y fondos de pensión. Alquiler de Cajas de Seguridad. Garantía. Avales. Las empresas filiales. Régimen legal. etc.

#### **Unidad VIII**

OPERACIONES FUNDAMENTALES Y ACCESORIAS DE LOS BANCOS CENTRALES.

Operaciones Pasivas. Operaciones Activas. Operaciones accesorias o secundarias.



LOS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN MONETARIA. Operaciones de crédito. Financiación al Gobierno. Operaciones de Mercado Abierto. Encajes Legales. Tasas de Interés. etc.

LA POLÍTICA DE LOS ENCAJES LEGALES. Concepto e importancia. Encajes mínimos y Encajes flexibles. Objetivos de esta política. Régimen legal vigente.

POLÍTICA CREDITICIA Y CONTROL SELECTIVO Y CUANTITATIVO DEL CRÉDITO. Concepto. Control selectivo del crédito. Control cuantitativo del crédito.

❖ *Estudios de casos y resolución de problemas*

#### **Unidad IX**

RÉGIMEN CONTABLE DE LOS BANCOS COMERCIALES Y DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS. La Superintendencia de Bancos (Ley N° 489/95). Naturaleza. Funciones y Atribuciones. Régimen Contable. Estados Contables. Publicaciones. Descripción de las tareas.

Requisitos para su constitución y funcionamiento. Balances. Disposiciones de la Ley N° 489/95 y de la Ley N° 861/96.

PLAN DE CUENTAS. De los Bancos Comerciales. De las Empresas Financieras. Resoluciones del B.C.P. y de la Superintendencia de Bancos.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS BANCOS Y DE LAS OTRAS EMPRESAS FINANCIERAS. Carácter y fundamentos de contralor de los bancos. Principios. Fines. Auditoría Externa. Vigilancia Localizada. Intervención o Fusión. Venta. Disolución y liquidación, disposiciones legales vigentes. Carácter y fundamentos del contralor de los bancos.

ACUERDO DE BASILEA. Concepto. Objetivos. Su aplicación en el Paraguay.

Dirección Académica 13

❖ *Estudios de casos y resolución de problemas*

#### **Unidad X**

ORGANIZACIÓN BANCARIA INTERNACIONAL. Consideraciones generales. Banco Internacional de Ajustes. Funciones y operaciones. Función actual.

Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) Origen y Fines. Países Miembros.

Fondo Monetario Internacional. Origen y Fines. EL F.M.I y el Paraguay.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Banco Mundial. Acuerdo de Bretton Woods. Países Miembros. Fines. Capital Operativo. Instituciones dependientes del Banco Mundial. El Paraguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Importancia del Banco Internacional.

❖ *Estudios de casos y resolución de problemas*

#### **METODOLOGÍA**

Utilizar metodología que promueva la integración de la teoría y la práctica así como la activa participación de los alumnos durante el desarrollo de las clases.

El docente responsable de la materia deberá planificar y desarrollar técnicas y procedimientos acordes a los objetivos definidos integrando la teoría y la práctica para permitir que el estudiante adquiera las competencias establecidas en el perfil de egreso de la carrera.

Se utilizará metodologías que promueva la activa participación de los alumnos durante el desarrollo de las clases. Utilización de las TICs para la solución de diversos problemas

#### **EVALUACIÓN**

Dos evaluaciones parciales y una evaluación final.

La comprensión y el aprovechamiento de los estudiantes se evaluarán a través de trabajos prácticos individuales.



**BIBLIOGRAFIA**

- Aldri Hetti Angelo. *Técnica Bancaria*
- Ferronnière, Jacques. *Las Operaciones Bancarias*.
- Gual Villalbi, Pedro. *Política, Bancaria, Monetaria y Crediticia*.
- Lezcano Bernal, Marcos (2002) *Técnica y Contabilidad Bancaria*
- Rodríguez, Alfredo C. *Operaciones Bancarias y Manual de Contabilidad Bancaria*.
- Sayer R.S. *La Banca Moderna*.
- LEY N°489/95. Orgánica del Banco Central del Paraguay.
- LEY N°861/96. General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito.
- LEY N° 805. El Cheque de Pago Diferido
- OPERACIONES DOCUMENTARIAS - Emitidas por la Cámara de Comercio Internacional.
- ACUERDO DE BASILEA.
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Edición año 2001.
- Boletines Estadísticos de la Superintendencia de Bancos